



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 23 y 24 de octubre de 2003 se desarrollará en el Centro Nacional Patagónico de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, un taller de Fortalecimiento Patagónico Productivo; dirigido especialmente a la comercialización y exportación de productos pesqueros obtenidos por pequeños productores.

La temática tiene trascendencia para un importante sector de la economía rionegrina asentado en nuestro litoral marítimo y en la zona lacustre.

De hecho participará activamente del evento la Asociación de Pescadores Artesanales de San Antonio Oeste, quien figura entre los auspiciantes junto con Microempresarios de Bariloche y la Organización Surcos Patagónicos Dina Huapi.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Pega



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico provincial el "Taller Patagónico de Fortalecimiento Productivo" a celebrarse en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, los días 23 y 24 de octubre de 2003.

Artículo 2°.- De forma.